

- Máster Universitario de Postgrado en Informática, que esté principalmente enfocado a la actividad investigadora.

Se requiere:

- Conocimientos y experiencia en codificación de imágenes y vídeo: JPEG, MPEG-X, H.26X y JPEG2000.

- Unix y programación en Unix.

Se valorará:

- Experiencia en la actividad investigadora.

- Conocimientos de C, C++, Python y la Shell Bash.

- Cursos (especialmente presenciales) de la Junta de Andalucía y/o Universidades.

- Se valorará positivamente que las titulaciones sean recientes.

Trabajo a realizar:

- Desarrollo de algoritmos de estimación de movimiento adecuados para sistemas de compresión de vídeo escalable.

- Administración de servidores

- Desarrollo de informes técnicos

Salario bruto: 1.173 €/mes.

Duración: 12 meses.

Dedicación: Tiempo completo.

Director: Dr. Vicente González Ruiz

C) Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación, «COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES EN ACCIÓN. PROCESAMIENTO DE IMAGEN, OPTIMIZACIÓN GLOBAL Y MULTIMEDIA» con referencia TIN2008-01117.

Perfil del contrato:

Titulación requerida:

- Ingeniero Superior en Informática.

- Máster Universitario de Postgrado en Informática, que esté principalmente enfocado a la actividad investigadora.

Se requiere:

- Conocimientos y experiencia en codificación de imágenes y vídeo: JPEG, MPEG-X, H.26X y muy especialmente en JPEG2000 y Motion JPEG 2000.

- Unix y programación en Unix.

Se valorará:

- Conocimientos en transmisión de imágenes.

- Se valorará la experiencia de los candidatos, la actividad investigadora y la participación en proyectos de investigación.

- Programación en Unix, la Shell Bash, C, C++, Java y Python.

- Se valorará la superación de cursos impartidos por la Junta de Andalucía o Universidades.

- Experiencia en la actividad investigadora.

Trabajo a realizar:

- Desarrollo de técnicas de codificación adecuadas para entornos de visualización remota de secuencias de imágenes.

- Administración de servidores.

- Desarrollo de informes técnicos.

Salario bruto: 1.173 €/mes.

Duración: 12 meses.

Dedicación: Tiempo completo.

Director: Dr. Vicente González Ruiz.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Informática, por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 22 de noviembre de 2011 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso

en la Escala de Gestión Informática de esta Universidad, por el sistema de concurso-oposición libre (BOE núm. 298, de 12 de diciembre de 2011).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 5 de mayo de 2012, a las 10 horas, en la Facultad de Filosofía y Letras (Campus Universitario de Cartuja). Con la suficiente antelación se publicará en la Web del Servicio de Personal de Administración y Servicios y en el Centros la distribución de opositores por aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 22 de noviembre de 2011.

Granada, 23 de febrero de 2012.- El Rector, P.S. (Resolución de 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco Jaldo.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
ABELJON DURAN, DAVID	75756117	FALTA D.N.I.
ALEGRE CASTELLANOS, JESUS	44285551	FALTA D.N.I.
CARMONA MARTINEZ, RAUL	14616406	FUERA DE PLAZO
ESCOBEDO RUIZ, ANTONIO	34852041	FALTA DE PAGO
FERNANDEZ RUIZ, RAFAEL ANTONIO	31252197	FOTOCOPIA D.N.I.
GARCIA VERA, JAVIER	75154288	FOTOCOPIA D.N.I.
GONZALEZ TAPIA, PATRICIO	24262944	FALTA DE PAGO
PEREZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	18990118	FALTA DE PAGO
VARGAS SERRANO, MIGUEL ANGEL	75135630	FALTA DE PAGO
VAZQUEZ PALOMO, ANTONIO	75019927	FALTA DE PAGO

ANEXO II

TITULARES

Presidente: Don Francisco Manuel Romera Juárez, Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Víctor José Hernández Gómez, Funcionario de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Pablo Olavide.

Doña M.ª Carmen Muñoz Sánchez, Funcionaria Escala Técnica (Especialidad Informática) en el Hospital Virgen de las Nieves.

Don Javier Rodríguez Pérez, Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M.ª Carmen Sánchez-Gadeo Medina, Funcionaria de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Don Antonio Ruiz González, Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales: Don David Callejón Martínez, Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería.

Don Juan Millán Serrano, Funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad Internacional de Andalucía.

Don Jesús Rodríguez Puga, Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M.ª Belén Segura Hernández, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 22 de noviembre de 2011, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el sistema de concurso-oposición libre (BOE núm. 298, de 12 de diciembre de 2011).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 5 de mayo de 2012, a las 10 horas, en la Facultad de Filosofía y Letras (Campus Universitario de Cartuja). Con la suficiente antelación se publicará en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios y en el Centros la distribución de opositores por aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 22 de noviembre de 2011.

Granada, 23 de febrero de 2012.- El Rector, P.S. (Resolución de 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco Jaldo.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
ARIZA LOPEZ, ROCIO	30527477	FALTA DE PAGO
ATIENZA SANTIAGO, FRANCISCO JOSE	06257192	FALTA DE PAGO
BURGAYA CARDONA, MARIA ANTONIA	43038792	FALTA DE PAGO
CAPUSSI, VANIA LILIA	X5918421	FALTA DE PAGO
CASTAÑO MOLINA, JESUS	47092143	FALTA DE PAGO
ELOY MOLINA, MARIA SUSANA	24259996	FALTA DE PAGO
GONZALEZ SANCHEZ, PERFECTO ENRIQUE	07986668	FALTA DE PAGO
LAMAS RIVERA, TRINIDAD	25600953	FALTA DE PAGO
MARTINEZ BAEZA, MARIA	77337437	FALTA DE PAGO
MONTANARI, CLAUDIA	X8154724	FALTA DE PAGO Y ANEXO IV
NAVARRO NAVARRO, JOSE RAMON	30950379	FALTA DE PAGO
NAVARRO NAVARRO, MANUEL ISRAEL	30793703	FALTA DE PAGO
NUÑEZ JIMENEZ, IRENE	75770531	FALTA DE PAGO
ORTEGA CAMARASALTAS, DAVID	44352682	FALTA DE PAGO
PERALES SUAREZ, TERESA	45713454	FALTA DE PAGO
RIPA ARILLA, EVA MARIA	25164687	FALTA DE PAGO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUZDIVINA	76719562	FUERA DE PLAZO
SANCHEZ HUERTAS, ARACELI	50607543	FALTA DE PAGO
SANCHEZ ILLESCAS, ANTONIO	75754439	FALTA ANEXO IV
TORRES PIERNAGORDA, ELISABETH	30971335	FALTA DE PAGO
VALLEJO ESPINILLA, Mª ANGUSTIAS	25996915	FALTA DNI
VARGAS SERRANO, MIGUEL ANGEL	75135630	FALTA DE PAGO

ANEXO II

TITULARES

Presidenta: Doña Dolores Aguaza Salvador, Funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Javier Álvarez García, Funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía.

Doña Belén Fornovi Rodríguez, Funcionaria del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Almería.

Don Nicolás Ruiz García, Funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M.ª Victoria Ruiz-Alba Serrano, Funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.